

## ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 1857

### TALLERES DE CONTENCIÓN 2011 DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE EXPRESIÓN

POBLACIÓN DESTINATARIA: Niños y Jóvenes de la localidad de El Bolsón de los barrios de mayor vulnerabilidad.

#### FUNDAMENTACION

Que ante la necesidad de brindar nuevos espacios de contención para niños y jóvenes fuera del ciclo lectivo escolar, el Ministerio de Educación propone poner en marcha talleres de acompañamiento deportivos, recreativos y de expresión durante el receso de invierno 2011. En este sentido se continua un trabajo de abrir espacios de contención e inclusión social, con igualdad de oportunidades para todos, desde lo educativo, artístico, recreativo y deportivo.

Es la actividad física un medio o una herramienta efectiva, para inculcar y fortalecer valores fundamentales del ser humano, tal como lo son, la solidaridad, el compañerismo, humildad, democracia, justicia, paz, es decir, una serie de aspectos que si bien forman parte de la esencia del ser humano es su práctica lo que lo hace florecer y consolidarse.

La educación física y el deporte, parte importante de este proceso con su carácter especial, pues no solo desarrolla la vida espiritual del hombre sino que también opera en el perfeccionamiento de habilidades psicomotoras y en la conservación de la salud, es sistemáticamente objeto de estas transformaciones.

Las actividades de recreación se plantean como alternativa y/o complemento de la perspectiva deportiva tradicional. En la recreación es la propia actividad, sus formas y espacios de realización los que deben adaptarse a los intereses, capacidades, posibilidades y valores del individuo, dando una oferta lo más amplia posible.

#### OBJETIVOS DE LOS TALLERES:

- Articular las actividades deportivas organizando tanto competencias internas como externas que favorezcan el desarrollo de habilidades y destrezas formando un modelo educativo.
- Facilitar la convivencia entre los sectores de la comunidad escolar a través de la participación en las actividades deportivas
- Ofrecer alternativas saludables a las familias para que sus hijos puedan ocupar el tiempo libre.
- Desarrollar todas las capacidades básicas motoras a través de los juegos planteados.
- Brindar el espacio a los niños y jóvenes y padres para desarrollar eventos y prácticas deportivas, cursos, torneos y otras propuestas que surjan de la comunidad.
- Abordar la educación artística como un medio para la transmisión de valores.
- Impulsar y fomentar la comunicación y la expresión de emociones e ideas a través del lenguaje artístico.
- Valorar las producciones propias y de los otros, presentes y pasadas.
- Postular la cooperación y la participación ciudadana como vías pertinentes y valiosas para la resolución de conflictos.
- Potenciar el compromiso, tolerancia y respeto a los demás y a uno mismo.

- Ampliar el abanico de recursos plásticos y lingüísticos para expresarse y comunicarse.
- Profundizar el conocimiento de uno mismo y del grupo de compañeros.
- Favorecer la creación de nuevas formas de decir y hacer a través del trabajo expresivo y artístico.
- Brindar el espacio a los niños y jóvenes para desarrollar eventos y talleres culturales, tales como iniciación musical, espectáculos y charlas, conferencias, cursos y otras propuestas que surjan de la comunidad.

### CARACTERISTICAS DE LOS TALLERES

Estos talleres y eventos culturales barriales, que desarrollen tanto en los SUM de los establecimientos escolares, como así también en los centros o salones comunitarios, juntas vecinales, iglesias, serán espacios y canales de incentivo para los niños y jóvenes que no encuentran ambientes con características positivas, con el peligro latente que se inclinen hacia prácticas sociales no deseables para ellos y su comunidad.

En los talleres se aplicaran como mediadores, entre otros: la plástica, el dibujo, la música, la expresión corporal, la danza, la música, el teatro o representaciones teatrales, los cuentos y el modelado.

El arte es un lenguaje que tiene su código y que es capaz de descifrar tu propia esencia. Lo maravilloso es la inmediatez con la que se transmiten infinidad de sensaciones y de estados de ánimos; simplemente con activar el uso de los sentidos. Permite explorar la personalidad de los niños.

Por ejemplo el dibujo de la figura humana refleja la vivencia de la propia imagen corporal.

### LUGAR, DIAS Y HORARIOS:

Estos espacios recreativos se llevarán adelante en predios barriales de la localidad, que facilitarán al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para su desarrollo desde la fecha que se establezca y en el horario a determinar, teniendo en cuenta razones climáticas.

### COBERTURA SEGURO:

Es importante aclarar que todos aquellos alumnos que asistan a estos espacios, contarán con un seguro de igual cobertura que el escolar.

### RECURSOS HUMANOS:

Los alumnos participantes de los talleres, los que se dictaran en forma gratuita, estarán a cargo de Talleristas designados.-

Se estima armar 3 grupos etarios para un mejor manejo de la actividades a desarrollar: de 6 a 8 años, de 9 a 10 y de 11 a 12, con grupos de 50 alumnos máximo.

### Cronograma

- Convocatoria a inscripción de los interesados.-
- Convocatoria a talleristas, designación de los docentes.
- Difusión radial y comunitaria de la propuesta
- Ejecución de la propuesta
- Seguimiento y evaluación